



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Cualquier recorte presupuestario que afecte áreas claves como es la salud, está atentando contra los derechos fundamentales del ser humano. El actual gobierno argentino que preside Mauricio Macri, como se sabe, realiza ajustes sin considerar las áreas que afecta para dar cumplimiento a lo pactado con el Fondo Monetario Internacional.

Hoy por hoy, ese ajuste viene por el lado de las vacunas en el área sanitaria. La faltante de aquella viola los derechos fundamentales de los ciudadanos que necesitan de un Estado activo para atender sus necesidades.

Actualmente, 86.338 personas con VIH se encuentran recibiendo tratamiento antirretroviral en nuestro país. Se prevé que el ingreso de medicamentos demore 6 meses más.

Por lo expuesto, pelagra la entrega de medicación a miles de personas con VIH. La Dirección Nacional de SIDA dio a conocer datos de las compras del último año que dan cuenta de la falta de stock de 3 medicamentos antirretrovirales y más de 15 mil personas estarán sin medicamentos a fin de 2019.

El recorte de presupuesto definido durante 2019, por el gobierno nacional, es de 1.724 millones de pesos para la DNS, lo que impacta gravemente en los proyectos de compras públicas, stocks y adquisiciones proyectadas por la cartera para mantener la provisión pública de medicamentos para VIH, Tuberculosis y Hepatitis C en todo el territorio nacional.

Según fuentes periodísticas de organizaciones que trabajan con personas con HIV, indican que, si bien existen sólo tres expedientes de compras que fueron iniciados en mayo y junio de 2019, hubo falta de planificación y previsibilidad por parte de la Dirección Nacional de Sida y ETS que depende de la Secretaría de Salud de la Nación. Los tiempos que llevan los procesos de compras y la distribución de medicamentos a nivel nacional, dejarán sin acceso a miles de personas que no pueden interrumpir sus terapias. La situación se irá agravando a medida que transcurran los meses del año, manifestaron.

La Fundación GEP (Grupo Efecto Positivo) integra el Frente Nacional por la Salud de las Personas con VIH y recibió numerosas denuncias de faltantes. Los beneficiarios del sistema público de Salud no están recibiendo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la medicación correspondiente en los hospitales y centros de salud y, en muchos de los casos, los profesionales médicos se están viendo obligados a modificar compulsivamente la composición de los esquemas de tratamiento.

“En estos cuatro años renunciaron 3 directores de la Dirección de Nacional de Sida y ETS. Todos los años hubo faltantes en los tratamientos y reactivos. Es muy grave llegar a esta instancia, deja en evidencia que no se trata de inoperancia ni errores administrativos. Si a esto agregamos la falta de vacunas, medicamentos para otras patologías -como la Tuberculosis-, la degradación del Ministerio de Salud a Secretaría y el vaciamiento de los programas comunitarios de salud, estamos frente a un plan sistemático de desmantelamiento y vaciamiento de la salud pública. Estas maniobras sólo buscan imponer la CUS; la privatización encubierta de la salud a través de un sistema de aseguradoras. Este gobierno considera que la Salud es un gasto y no un derecho. Sin medicamentos nos morimos”, dijo José María Di Bello, Presidente de la Fundación GEP.

Por ello:

Autor: Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud y Desarrollo Social la urgente necesidad de arbitrar los medios para garantizar la provisión de medicamentos y vacunas a las personas con HIV.

Artículo 2°.- De forma.